



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 11L/PNLP-0271.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 7473
- 11L/PNLP-0272.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7477
- 11L/PNLP-0273.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como que se compromete a enarbolar la bandera feminista en la fachada del Parlamento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7478
- 11L/PNLP-0274.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una norma que regule y aclare los aspectos de las estancias formativas en empresa de los distintos ciclos de Formación Profesional correspondientes al grado D del nuevo Sistema de Formación Profesional.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7479
- 11L/PNLP-0275.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar medidas que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y la natalidad desde una perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7481

11L/PNLP-0276. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres que garanticen un futuro mejor de las niñas y de las mujeres.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7482

11L/PNLP-0277. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de su departamento responsable en materia de patrimonio, establezca un protocolo para poner en conocimiento de los propietarios la existencia de restos arqueológicos en parcelas de su propiedad, así como información de su alto interés y significado para nuestra comunidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7484

11L/PNLP-0278. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que balice y delimite mediante señalización vertical los límites físicos de varios espacios naturales protegidos; y a que renueve, repare o actualice aquellos elementos e infraestructuras de uso, regulación e información que sean necesarios para el correcto uso público de dichos espacios naturales protegidos por parte de toda la ciudadanía de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7485

11L/PNLP-0279. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7486

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-2165. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha adoptado el Gobierno de La Rioja las medidas suficientes para favorecer la conciliación laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7488

11L/POP-2166. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se favorece la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7489

- 11L/POP-2167.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7489
- 11L/POP-2168.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7489
- 11L/POP-2169.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de ampliación del Torreón de Haro.
Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 7489
- 11L/POP-2172.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón del retraso en la publicación de la convocatoria de las ayudas a la primera matrícula gratis en las universidades públicas de La Rioja.
Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 7490
- 11L/POP-2173.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para garantizar la capacidad de acogida de la infancia migrante.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7490
- 11L/POP-2174.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está gestionando adecuadamente el Gobierno de La Rioja la ingente cantidad de fondos para financiar proyectos en materia de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7490
- 11L/POP-2175.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera adecuado destinar 915.000 euros de fondos de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España para derribar las escuelas de Azofra y construir un pabellón multiusos.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7491
- 11L/POP-2176.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué se debe la demora para que las ayudas a la primera matrícula gratuita en las universidades públicas de La Rioja estén ya disponibles.
Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 7491

11L/POP-2177. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el incremento de los recursos económicos que ha recibido La Rioja procedentes del Gobierno de España por el sistema de financiación autonómica en los últimos años.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7491

11L/POP-2178. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está tomando alguna medida el Gobierno riojano ante la esperada caída de las exportaciones a consecuencia de la actual coyuntura política internacional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7492

11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7492

11L/POP-2180. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger al sector primario riojano de los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7492

11L/POP-2181. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si respeta el Gobierno de La Rioja la autonomía municipal de los municipios.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7493

11L/POP-2182. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a respetar el Gobierno de La Rioja la voluntad mayoritaria de la corporación de Nájera.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7493

11L/POP-2183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a incrementar el Gobierno de La Rioja el porcentaje de financiación de las inversiones en todos los municipios de La Rioja tal y como ha decidido hacerlo con las instalaciones deportivas de Nájera.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7493

11L/POP-2184. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la corporación de Nájera decide que la inversión para instalaciones

deportivas se desarrolle en La Salera el Gobierno de La Rioja va a financiar el 100% de la obra tal y como se ha comprometido.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7494

[11L/POP-2185](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la rebaja de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin pérdida de salario.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7494

[11L/POP-2186](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7494

[11L/POP-2187](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7494

[11L/POP-2188](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si piensa el Gobierno que hay municipios de primera y de segunda en materia de infraestructuras deportivas.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 7495

[11L/POP-2189](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer lo mismo que en Nájera con el resto de las infraestructuras deportivas incluidas en convenios similares, garantizando así igualdad de trato para todos los municipios.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 7495

[11L/POP-2190](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno de La Rioja neutralizar el grave impacto paisajístico que supondría arrancar los viñedos dentro de los límites del espacio "Paisaje cultural del vino y el viñedo de La Rioja", declarado Bien de Interés Cultural en junio de 2015.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7495

[11L/POP-2191](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7496

[11L/POP-2192](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a devolver fondos el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7496

11L/POP-2194. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios están previstos en el Centro de Salud Rodríguez Paterna, en el que se invertirán 1,5 millones de euros por parte del Gobierno de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 7496

11L/POP-2195. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos expedientes se han tramitado en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7497

11L/POP-2196. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe alcanzado de los expedientes tramitados en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7497

11L/POP-2197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que el año 2024 se haya cerrado con la llegada de treinta y nueve nuevas empresas a La Rioja como consecuencia de los cambios de domicilio empresarial.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7497

11L/POP-2198. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persigue el Gobierno de La Rioja con el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2025-2027, presentado recientemente en el Consejo de Comercio de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7498

11L/POP-2199. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persigue el convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Asociación de Empresas Instaladoras de La Rioja (AIER).

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7498

11L/POP-2200. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales para la contratación de setenta y seis nuevos docentes para el curso 2025/2026.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 7498

11L/POP-2202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas específicas se han implementado para lograr alcanzar mínimos históricos en la lista de espera para el diagnóstico de cáncer.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7499

11L/POP-2203. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las expectativas del Gobierno de La Rioja para continuar mejorando los tiempos de diagnóstico.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7499

11L/POP-2204. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto ha tenido el programa de valoración temprana en el desarrollo de los menores atendidos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7499

11L/POP-2205. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo plantea el Gobierno de La Rioja continuar con éxito el programa de valoración temprana en el futuro.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7500

11L/POP-2206. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias han implementado para lograr una media de cincuenta y seis días en las valoraciones de dependencia frente a los doscientos doce días de la media nacional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7500

11L/POP-2207. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para la historia y el patrimonio de La Rioja la consolidación de las ruinas de la basílica visigoda de Santa María de Rute, situada en Lagunilla de Cameros, impulsada por el Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 7500

11L/POP-2208. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, publicada la orden de subvenciones de los seguros agrarios, puede decirnos el Gobierno cuáles son las líneas maestras del Plan de Seguros 2025.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 7501

11L/POP-2209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja propone sufragar el total de la inversión necesaria para dotar a Nájera de las instalaciones deportivas pretendidas por el actual equipo de gobierno de esta ciudad.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 7501

11L/POP-2210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué peticiones ha trasladado el Gobierno de La Rioja en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada recientemente.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 7501

11L/POP-2211. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de Procuradores de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7502

11L/POP-2212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de la Abogacía de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7502

11L/POP-2213. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que el aumento en el presupuesto para este año 2025 en asistencia jurídica gratuita va a beneficiar a las personas más vulnerables.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7502

11L/POP-2214. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la medalla al Mérito Profesional del *Diario de Mediación* que ha recibido el Servicio de Mediación de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7503

11L/POP-2215. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 26 de febrero en Madrid.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7503

11L/POP-2216. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué postura defendió el Gobierno de La Rioja sobre las cuestiones tratadas en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en Madrid.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7503

11L/POP-2217. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para apoyar las artes escénicas y su industria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7503

11L/POP-2218. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con la puesta en marcha de la anunciada nueva orden de giras.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7504

- 11L/POP-2219.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre el foro de paleontología celebrado en Enciso el pasado 29 de enero de 2025.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7504
- 11L/POP-2220.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al alquiler concedidas en 2024.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7504
- 11L/POP-2221.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones tiene el IRVI en cuánto a la promoción de viviendas de protección oficial.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7505
- 11L/POP-2222.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la participación en la feria Barcelona Wine Week.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7505
- 11L/POP-2223.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo apoya el Gobierno de La Rioja el mantenimiento de los consultorios médicos de atención primaria en los municipios riojanos.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7505
- 11L/POP-2224.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas fiscales está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7505
- 11L/POP-2225.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de reducción de trámites burocráticos está tomando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7506
- 11L/POP-2226.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el estado actual del proyecto Digitalízate con La Rioja.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7506
- 11L/POP-2227.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ventajas ofrecerá el nuevo acceso al Hospital San Pedro a través de la carretera LR-250.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7506

11L/POP-2228. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para el establecimiento de jóvenes en la actividad agraria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7507

11L/POP-2229. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7507

11L/POP-2230. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilización de la plantilla de docentes.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7507

11L/POP-2231. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas de actuación para el año 2025 en la Reserva de la Biosfera.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7507

11L/POP-2232. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Cermi.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7508

11L/POP-2233. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué reclamaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja ante el colapso de los juzgados de Calahorra.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7508

11L/POP-2234. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para adaptar nuestro sistema de protección de menores a las necesidades de acoger a la infancia que se encuentra en nuestro país.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7508

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de febrero de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0271 - 1116946. Proposición no de ley en Pleno relativa a la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. El necesario cambio de estatus legal del lobo en la Unión Europea.

En 2022, el Parlamento Europeo aprobó la Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de noviembre de 2022, sobre la protección de la ganadería y de los grandes carnívoros en Europa¹, en la que se reconocía que "los ataques de grandes carnívoros están aumentando en toda Europa y ya han causado víctimas humanas y generado efectos negativos para los ganaderos".

Como respuesta a dicha resolución, la Comisión Europea realizó un análisis de todos los datos científicos y técnicos disponibles sobre la situación de los lobos en la Unión Europea², publicándose en diciembre de 2023 el informe "The situation of the wolf (*canis lupus*) in the European Union. An in-depth análisis"³. En este informe se puso de manifiesto que las poblaciones de lobos habían aumentado significativamente en las dos últimas décadas en Europa y, por consiguiente, era necesario modificar el estatuto de protección del lobo.

De esta manera, la propuesta de modificación del estatuto de protección del lobo⁴ fue adoptada por el Consejo de la Unión Europea en septiembre de 2024⁵, con vistas a la 44.^a reunión del Comité Permanente del Convenio de Berna⁶. España, junto con Irlanda, votaron en contra.

Posteriormente, el 3 de diciembre de 2024, el Comité Permanente del Convenio de Berna votó a favor de

¹ Acceso: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0423_ES.html.

² Acceso: https://environment.ec.europa.eu/news/follow-european-parliament-non-legislative-resolution-protection-livestock-farming-and-large-2023-06-06_en.

³ Acceso: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5d017e4e-9efc-11ee-b164-01aa75ed71a1/language-en>.

⁴ Acceso: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52023PC0799>.

⁵ Acceso: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=OJ:L_202402669.

⁶ Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

la propuesta de la Unión Europea⁷ para modificar el estatuto de protección del lobo de "especie de fauna estrictamente protegida" (anexo II) a "especie de fauna protegida" (anexo III)⁸.

El cambio aprobado entrará en vigor el 7 de marzo de 2025, tras lo cual la Unión Europea podrá adaptar los anexos correspondientes de la Directiva Hábitats⁹. En particular, la Comisión Europea ha confirmado que "propondrá una modificación legislativa específica a tal efecto, que deberá ser adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo". De esta manera, "[se] dará más flexibilidad a los Estados miembros a la hora de gestionar sus poblaciones locales de lobos. Al mismo tiempo, dado que el lobo seguirá siendo una especie protegida, las medidas de conservación y gestión de los Estados miembros tendrán que alcanzar y mantener un estado de conservación favorable"¹⁰.

Segundo. La situación del lobo en España.

Pese a la amplia mayoría europea en favor de rebajar el nivel de protección del lobo para proteger al sector ganadero y el equilibrio de los ecosistemas, el Gobierno de Sánchez se ha apresurado a declarar que no tiene la intención de rebajar su protección legal en España¹¹. En este sentido, cabe recordar que, actualmente, España tiene un régimen de mayor protección del lobo que el planteado por la Directiva Hábitats (véase la STJUE de 29 de julio de 2024, asunto C-436/22).

Los ganaderos españoles están desprotegidos y desamparados frente a los ataques del lobo. La decisión del Gobierno de Sánchez, en 2021, de incluir a todas las poblaciones de lobo de España en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial¹² –que ha implicado que el lobo haya dejado de ser considerado una especie cinegética¹³– ha tenido efectos nefastos para regiones como Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia, donde se concentra el 95% de los ejemplares de España y existe un problema de sobrepoblación de dicha especie¹⁴.

Organizaciones y cooperativas agrarias han solicitado de manera reiterada la modificación del estatus de protección del lobo en España en vista del considerable aumento de los ataques al ganado registrados en los últimos años (las especies más vulnerables son el ganado ovino y caprino).

Los ataques del lobo en nuestra región son frecuentes, si bien oficialmente el Gobierno de La Rioja no dispone aún de datos oficiales relativos a 2023 y 2024, habiéndose producido en 2021 la muerte de un total de 365 reses y en 2022 un total de 696.

La consejera señaló que se ha pasado de tener constancia de la presencia del lobo en doce municipios en 2021 a situarse en más de cincuenta y una localidades en 2024, reduciéndose en un 13% la cabaña de vacuno, ovino y caprino.

Independientemente de los datos oficiales, las noticias sobre ataques del lobo al ganado a lo largo y ancho de nuestra región son cada vez más frecuentes y preocupantes.

⁷ Acceso: <https://rm.coe.int/inf15e-2024-submission-on-behalf-of-the-european-union-of-a-proposal-f/1680b1e94e>.

⁸ Acceso: <https://www.coe.int/en/web/portal/-/bern-convention-standing-committee-approves-eu-proposal-to-modify-wolf-protection>.

⁹ Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

¹⁰ Acceso: https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-propuesta-de-la-ue-para-adaptar-el-estatuto-de-proteccion-del-lobo-ha-sido-adoptada-en-virtud-del-2024-12-03_es.

¹¹ Acceso: <https://efe.com/medio-ambiente/2024-12-03/consejo-europa-rebaja-nivel-proteccion-lobo/>;
<https://efeagro.com/proteccion-lobo-europa/>.

¹² Véase la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

¹³ Véase el artículo 65.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

¹⁴ Acceso: <https://www.agropopular.com/rechazan-proteccion-lobo-050221/>.

A título de ejemplo, únicamente cabe citar el avistamiento, en la localidad de Viniegra de Abajo en el mes de diciembre, de un ejemplar en el mismo pueblo en busca de comida, con el riesgo que entraña para sus habitantes, o como, días después, otro devoraba una oveja en la carretera LR-333 en Viniegra de Arriba.

Los propios ganaderos denuncian que los lobos han perdido el miedo al ser humano, lo que agrava los ataques al ganado. Solo en 2024 calculan que ha habido cerca de ciento veinte ataques en Viniegra de Arriba, con decenas de animales muertos o desaparecidos.

Abandonados por el Gobierno de Sánchez, los ganaderos han intentado defenderse de los ataques del lobo mediante la instalación de vallados, el aumento de la presencia de perros mastines cuidando de sus reses y la recogida del ganado durante las noches. Sin embargo, todas estas medidas suponen un coste muy elevado para los ganaderos que, debido al asedio constante del lobo, ven cómo se reduce aún más el estrecho margen de rentabilidad que ofrece hoy en día la ganadería extensiva.

Además, las medidas de protección frente al lobo son, en muchos casos, ineficaces y las cabañas sufren bajas constantemente. Las indemnizaciones que conceden las administraciones públicas a los ganaderos por la pérdida de ganado son muy complicadas de obtener, ya que tienen unos requisitos muy exigentes. Asimismo, las compensaciones son irrisorias y la burocracia existente en torno a ellas eterniza los procedimientos. En La Rioja, aun no existiendo datos estadísticos concretos relativos al coste económico medio que los ganaderos soportan en medidas preventivas que eviten los ataques del lobo, desde ARAJ-ASAJA ya se trasladó a la consejera doña Noemí Manzanos en agosto de 2023 la necesidad de implementar alambradas perimetrales que eviten al lobo acceder a los animales.

Al margen de medidas preventivas, la principal reivindicación de los ganaderos riojanos no es otra que la exclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESRPE), así como la eliminación de toda la burocracia existente a la hora de solicitar la correspondiente indemnización ante los ataques sufridos.

Tercero. Conclusión.

El campo español está en peligro de extinción. Nuestros ganaderos son víctimas directas de los desvaríos ecologistas de unos políticos y burócratas rendidos a los intereses de la Agenda 2030 y que desconocen las necesidades reales del campo.

Tanto en Bruselas como en Madrid "ecologistas de despacho" han decidido sin escrúpulos sobre el futuro del sector primario sin siquiera consultarlo con agricultores y ganaderos. La insostenible losa legal, fiscal y burocrática creada artificialmente en nombre de una supuesta lucha contra el cambio climático y la protección de la flora y la fauna se está traduciendo en precariedad, inseguridad y el fin del modo de vida del rural.

No cabe duda de que se debe conservar el lobo, pero también se debe proteger a los ganaderos y su ganado, su modo y medio de vida. El estatus legal del lobo existente en España y los daños cada vez mayores a las cabañas están poniendo en serio riesgo la continuidad de muchas explotaciones.

Ni el lobo está en peligro en el norte de España ni su población retrocede en la margen sur del Duero. La decisión adoptada por el Comité Permanente del Convenio de Berna a petición de la Unión Europea es una clara muestra de que el Gobierno de Sánchez debe cuanto antes entrar en razón y rectificar de manera inmediata su postura acerca del problema del lobo, escuchando para ello las demandas del sector primario.

España debe apoyar la futura modificación de la Directiva Hábitats y exigir que se garantice la convivencia del lobo con la población rural, permitiendo para ello su caza con fines de control poblacional allí donde esta especie se asiente, sea o no al norte del Duero.

En relación con lo anterior, no basta con restituir el estatuto de protección del lobo al anterior a la entrada en vigor de la Orden TED/980/2021 (distinción entre poblaciones de lobos al norte y sur del río Duero), sino que se ha de excluir al lobo del LESRPE en todo el territorio nacional y estandarizar su tratamiento jurídico como "especie cinegética". Asimismo, esta exclusión del lobo del LESRPE se ha de acompañar

necesariamente con la derogación de la vigente Estrategia para la gestión y conservación del lobo (*Canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural¹⁵.

Por último, resulta hoy más importante que nunca la elaboración y puesta en marcha de un plan nacional del lobo que, por un lado, favorezca la conservación de la especie a través de su control cinético, de tal manera que se rebaje el nivel de conflicto en las zonas en las que el lobo habita y se evite que nadie controle la población por su cuenta, utilizando medios o artes prohibidos y no selectivos, que son más dañinos para el lobo y para otras especies; y que, por otro lado y sobre todo, proteja a los ganaderos y habitantes del medio rural de sus ataques.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste el Gobierno de la nación a actuar de manera urgente para la defensa de la España rural y la ganadería frente al ataque del lobo y, en particular, a acometer las siguientes acciones:

1. Impulsar la elaboración de un plan nacional del lobo que comprenda:

a) Un adecuado control cinético capaz de garantizar, mediante el diseño del mecanismo de control, la conservación de la especie y el necesario equilibrio entre el hombre y el lobo.

b) Un censo nacional del lobo, elaborado y actualizado cada tres años por investigadores independientes, con detalle de las zonas en las que puede haber población de lobo y de aquellas otras que deben quedar excluidas.

c) La exigencia de una necesaria revisión del procedimiento administrativo actualmente previsto para las reclamaciones de los ganaderos que hayan sufrido ataques del lobo, con el objeto de lograr agilizar su tramitación, lograr su simplificación y reducir la burocracia actual.

d) El desarrollo de una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo, incluyendo la creación por parte de la autoridad competente de zonas de exclusión del lobo en núcleos urbanos y periurbanos. También se establecerán unos únicos criterios nacionales de ayudas para la prevención de ataques del lobo que garanticen a todos los ganaderos una protección eficaz frente a sus ataques. Estas ayudas han de poder destinarse a establecer barreras de diferentes tipos (acústicas, físicas, luminosas, olfativas, perros de guardia o presencia de pastores).

e) El establecimiento de un sistema unificado de compensaciones que se ajuste a los perjuicios reales que sufren los ganaderos y que permita garantizar la igualdad independientemente de la parte del territorio nacional en la que se produzcan los ataques. Las indemnizaciones deben cubrir:

1.º Los costes por pérdida de res.

2.º El lucro cesante derivado de los ataques, considerando el estrés en los animales, la reducción de la productividad en las explotaciones y la pérdida de excelencia genética.

3.º El impacto negativo de los ataques del lobo en la capacidad reproductiva de las reses, así como los gastos veterinarios y sanitarios derivados de estas incidencias.

4.º El importe de las reses que mueran con posterioridad a los ataques del lobo, como consecuencia directa del mismo, independientemente del tiempo transcurrido. Asimismo, se considera fundamental autorizar a los ganaderos que conserven, mediante su transporte a un lugar seguro, las reses muertas por ataque de lobo hasta la llegada del agente medioambiental encargado de documentar los ataques.

¹⁵ Acceso:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/publicaciones/estrategias/estrategialobo_cs_28072_022_tcm30-543570.pdf.

f) La realización de un seguimiento detallado sobre el impacto del lobo en los cotos de caza, evaluando la afectación a las especies cinegéticas (especialmente las de gran valor) y a las rentas de los cotos. Además, se contemplará la reintroducción de los cupos de extracción gestionados por cazadores, como se hacía antes de 2021.

2. Impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional y estandarizar su tratamiento jurídico con la calificación de "especie cinegética". Esta exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial implicará la derogación de la vigente Estrategia para la gestión y conservación del lobo (*canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural.

3. Apoyar la futura modificación de la Directiva Hábitats y, en su caso, exigir que permita la caza del lobo con fines de control poblacional allí donde esta especie se asiente, sea o no al norte del Duero. Ello con el fin de posibilitar la convivencia del lobo con la población rural.

Logroño, 7 de febrero de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0272 - 1117298. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de La Rioja (UR) es un pilar esencial para el desarrollo social, económico y cultural de nuestra comunidad autónoma. Como generadora de conocimiento, innovación y talento, su labor resulta clave en la formación de las futuras generaciones, en el impulso de la investigación y en la transferencia de conocimiento al tejido productivo riojano.

Sin embargo, garantizar que la UR siga cumpliendo su misión y pueda afrontar con solvencia los retos del futuro exige una financiación pública suficiente y estable. En la actualidad, los recursos asignados distan de ser adecuados para garantizar su crecimiento y competitividad en el contexto nacional e internacional.

Los datos son claros: la inversión pública en la Universidad de La Rioja se sitúa muy por debajo del 1% del PIB riojano, una cifra que contrasta con las recomendaciones de organismos internacionales como la Unión Europea y la Unesco, que instan a los gobiernos a reforzar la inversión en educación superior e investigación como estrategia esencial para el desarrollo sostenible y la innovación.

Además, la Ley Orgánica del Sistema Universitario establece que las administraciones públicas deben garantizar la suficiencia financiera de las universidades, asegurando así el cumplimiento de sus objetivos y su adecuado funcionamiento.

En este sentido, el artículo 155.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, fija el objetivo compartido por el Estado, las comunidades autónomas y las universidades de destinar al menos el 1% del PIB al gasto público en educación universitaria pública.

Garantizar una financiación justa para la Universidad de La Rioja no es solo una cuestión de responsabilidad política, sino una apuesta estratégica por el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0273 - 1117308. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como que se compromete a enarbolar la bandera feminista en la fachada del Parlamento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, en el que se reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

El año 2024 y el comienzo del 2025 continúan con el genocidio en Palestina, a pesar del alto el fuego en Gaza; mujeres, niñas y niños son un objetivo estratégico para llevar a cabo la limpieza étnica y el *apartheid* por parte del Gobierno genocida de Israel.

También la llegada de Trump a la presidencia de EE. UU. abre una era de recortes de derechos a migrantes, a minorías, al colectivo LGTBIQA+ y a las mujeres.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes, mayores...), un sistema que para seguir manteniéndose necesita que las mujeres cuiden de manera gratuita y sigan criando para aportar mano de obra.

En nuestro país, el acceso a unos servicios públicos de cuidados adecuados sigue siendo escaso y desigual, recayendo, tanto en el ámbito profesional como familiar, mayoritariamente en las mujeres. Los cuidados son aquellas actividades que permiten la regeneración del bienestar físico y emocional de las personas y constituyen trabajos esenciales que sostienen la vida, y el sistema social y económico, con gran impacto en el bienestar de las personas cuidadas y cuidadoras.

Los cuidados se organizan socialmente alrededor de la división sexual del trabajo, recaen desproporcionadamente en los hogares y, dentro de estos, mayoritariamente en las mujeres.

De acuerdo con la última encuesta del CIS, las mujeres dedican casi siete horas de media al día al cuidado de los hijos e hijas, frente a menos de cuatro horas que dedican los hombres. Las mujeres dedican más tiempo a las tareas del hogar (casi tres horas, frente a las dos de los hombres) y más tiempo al cuidado de personas

dependientes.

Es una brecha de género en los cuidados que sigue existiendo en las personas de menos de 30 años. Un estudio realizado en Navarra pone de manifiesto la marcada brecha de género en la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidados. Así, las mujeres afirman corresponsabilizarse de las tareas domésticas en un 48%, frente a un 42% de los hombres, una desigualdad que se vuelve mayor en lo relativo al cuidado de menores, donde las mujeres jóvenes dedican casi dos horas más al día que los hombres.

Según diversos estudios, quedan 39 años para alcanzar la paridad de género en España y el impacto económico de esta brecha supera los 231.000 millones de euros, el equivalente al 15,8% del PIB de 2022. El IV Índice ClosinGap, que utiliza cinco categorías para cuantificar la evolución de la igualdad de género en nuestro país (empleo, educación, conciliación, digitalización, y salud y bienestar), señala cómo se estancan los parámetros en empleo y salud y bienestar, y hay un retroceso en educación y digitalización.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja apoya las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como se compromete a enarbolar la bandera feminista en la fachada del Parlamento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres, e insta al Gobierno riojano a:

1. Ampliar, de forma inmediata, el horario de atención presencial del Centro de Crisis 24 horas, de acuerdo con su propia nomenclatura, para garantizar una atención adecuada a las víctimas de violencia de género que recurren al mismo.

2. Comprometer al menos un 1% de los presupuestos autonómicos a políticas públicas de igualdad.

3. Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio en cualquiera de sus vertientes, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad para el cuidado.

4. Internalizar los servicios públicos de cuidados que hayan sido externalizados, como forma de mejorar el servicio y para dignificar las condiciones laborales de las profesionales de los cuidados, especialmente en lo relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio.

5. Eliminar todas las actividades y colaboraciones con entidades cuyo fin es aleccionar en la maternidad tal y como la define el patriarcado, impugnando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Logroño, 17 de febrero 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0274 - 1117309. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una norma que regule y aclare los aspectos de las estancias formativas en empresa de los distintos ciclos de Formación Profesional correspondientes al grado D del nuevo Sistema de Formación Profesional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación profesional es una etapa formativa en plena expansión, que es clave para el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria, ya que permite a las y los trabajadores acceder a conocimientos y

habilidades que dignifican su labor y garantizan mejores condiciones de empleo. La educación pública también en esta etapa es fundamental para democratizar el acceso al conocimiento y romper con las desigualdades estructurales impuestas por el mercado. Cuando las administraciones garantizan una formación profesional gratuita y de calidad, no solo se impulsa la movilidad social, sino que también se fortalece la economía con una fuerza laboral capacitada que no está sujeta a la lógica excluyente del lucro privado. En este sentido, la inversión y una buena organización de la formación profesional debe ser un pilar central de las políticas públicas.

Tanto la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, como el Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establecen el carácter dual de toda la formación profesional en el conjunto del Estado.

Esta nueva regulación supone que la formación en empresa aumenta su número de horas mínimas en todos los ciclos y que se incluirá también desde el primer curso un periodo formativo en la empresa, tanto en los ciclos de grado medio como en los de grado superior.

Estos importantes cambios curriculares están generando dudas e incertidumbres, tanto en los centros educativos y sus equipos directivos como entre el profesorado y el alumnado, por no haberse previsto en la normativa básica todas las circunstancias educativas novedosas que están ya surgiendo a la hora de llevar a la práctica estos cambios en el proceso real de enseñanza-aprendizaje.

Tampoco la Resolución 37/2024, de 29 de noviembre, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de la fase de formación en empresa, aclara todas las dudas y particularidades que están surgiendo al respecto.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Aprobar una norma que regule y aclare los siguientes aspectos de las estancias formativas en empresa en los distintos ciclos de Formación Profesional correspondientes al grado D del nuevo Sistema de Formación Profesional:

a) Situaciones profesionales en las cuales menores de edad no pueden desarrollar su formación en las empresas. Aclaración sobre la normativa aplicable sobre prevención de riesgos para estudiantes menores en las empresas. Planes alternativos de actividades en el centro, en el caso de que no puedan realizar prácticas en situaciones de riesgo.

b) Regular actividades alternativas para el alumnado que no puede obtener el alta en la Seguridad Social para hacer la formación en empresa obligatoria.

c) Regular la situación del alumnado que, no habiendo adquirido los aprendizajes mínimos, no accede a la formación en la empresa durante el primer curso del ciclo.

2. Mejorar los mecanismos de coordinación de la Consejería de Educación con los centros educativos de Formación Profesional, así como los mecanismos internos en los propios centros para la gestión de la formación en empresa, ampliando la coordinación por familias profesionales en cada centro.

3. Estudiar e implementar herramientas que favorezcan la disponibilidad de empresas y organismos para acoger a alumnado de Formación Profesional de los centros públicos en prácticas, tales como la condicionalidad de ayudas y subvenciones, la disposición de organismos y administraciones públicas, campañas institucionales, etc.

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0275 - 1117330. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar medidas que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y la natalidad desde una perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Consolidar la garantía del cuidado como un derecho desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la garantía de derechos universales al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias, debe impulsar las políticas públicas. Con estos objetivos se impulsó el Plan Corresponsables del Gobierno de España para:

Facilitar la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes, mediante la puesta en marcha de servicios de cuidado profesional.

Crear empleo de calidad en el sector de los cuidados, así como desplegar un sistema de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia informal y no profesional.

Sensibilizar a la sociedad, particularmente a los hombres, en materia de corresponsabilidad y cuidados.

Además, desde el PSOE de La Rioja entendemos que se debe apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en La Rioja facilitando la corresponsabilidad de las personas que componen la unidad familiar en el cuidado de hijos y familiares.

La Rioja padece una situación estructural de despoblamiento, envejecimiento de la población y bajas tasas de natalidad, lo que nos obliga a la puesta en marcha de medidas diversas en apoyo de la natalidad y a la toma de decisiones que aborden, de manera urgente, ese desafío demográfico.

Atendiendo a los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 2023 fue el año con la cifra más baja de nacimientos en lo que va de siglo, con 1.999 alumbramientos registrados en toda La Rioja, cuando hace una década se rozaban los 3.200. Y, si el pasado año las cifras oficiales ya evidenciaban un notable descenso, esto supone 617 nacimientos por cada 1.000 defunciones.

En la actualidad, entre otras acciones, se ofrecen dos líneas de ayuda a los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma.

Orden DEA/60/2020, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la contratación laboral de cuidadores cualificados y empleados del hogar y a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas con discapacidad o con dependencia.

Orden DEA/74/2022, de 8 de noviembre, Orden DEA/74/2022, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden 27/2009, de 26 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al programa de fomento del derecho de excedencia para el cuidado de hijos y sustitución de trabajadores en excedencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tras analizar la evolución de las ayudas concedidas, que en los dos últimos ejercicios presupuestarios las partidas destinadas a estas políticas se han reducido, entendemos que se deben adoptar medidas para impulsar la natalidad, favoreciendo la conciliación y la corresponsabilidad desde una perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, es necesario la flexibilización de los requisitos de acceso a dichas ayudas, la incorporación de nuevos supuestos subvencionables y el incremento de la intensidad y cuantía de estas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Primero. Impulsar medidas que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y la natalidad desde una perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres.

Segundo. Iniciar el procedimiento de modificación de las bases reguladoras, incrementando la intensidad y cuantía de las ayudas, flexibilizando los requisitos de acceso e incorporando nuevos supuestos subvencionables:

Para la concesión de ayudas a la contratación laboral de cuidadores cualificados y empleados del hogar y a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas con discapacidad o con dependencia.

Para la concesión de ayudas al programa de fomento del derecho de excedencia para el cuidado de hijos y sustitución de trabajadores en excedencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0276 - 1117331. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres que garanticen un futuro mejor de las niñas y de las mujeres.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares básicos para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030, como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas.

Avanzar en la igualdad de género es fundamental para crear una sociedad sana en todos sus ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar.

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social, por eso es vital que trabajemos por el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las jóvenes y las niñas de nuestro país.

Empoderamiento significa generar mayor autonomía para las mujeres, reconocer y visibilizar sus aportaciones. Empoderarse implica participar plenamente en todos los sectores, el económico, el político y el social. De este modo se construyen países y economías más fuertes y justas, más estables y que contribuyen a mejorar la vida de todas las personas, y este es sin duda un reto del Partido Socialista.

La realidad demuestra que son muchas las áreas donde la brecha de género, las diferencias entre mujeres y hombres, es todavía un lastre para nuestra democracia y una manifiesta injusticia para las mujeres.

En el empleo las diferencias han ido mejorando, pero todavía muestran un mercado laboral que penaliza a

las mujeres en sus salarios, que están casi en un veinte por ciento por debajo de los hombres. Según los últimos datos disponibles de la EPA 2023, el salario medio de las mujeres fue de 2.063,2 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.467,9 euros.

Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género y de nuestro objetivo de empoderamiento, por esto, las diferencias salariales, aunque siguen siendo muy significativas, se han reducido en un 25% desde el año 2018, entre otras cosas gracias a la continua subida del salario mínimo interprofesional.

Hace seis años, el SMI se situaba en 10.302,6 euros al año; en 2025 alcanza ya los 16.576 euros brutos anuales, ha crecido un 61% desde entonces. Nunca el SMI había subido con esa intensidad y las mayores beneficiarias de esta subida han sido las mujeres que precisamente cobran los salarios más bajos.

Para seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, debemos trabajar para implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.

Que las mujeres ocupen la mayor parte de los contratos a tiempo parcial u ocupen puestos de menor responsabilidad tiene mucho que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, con los usos del tiempo: hay más mujeres que hombres que cuidan de otras personas a diario (41% frente al 33%), además, el porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (64% frente al 44%).

Pero en los últimos seis años se han implementado medidas pioneras para alcanzar la igualdad de género en diversos ámbitos: se ha igualado y ampliado el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.

Debemos impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados. Este pacto es necesario para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados. La reducción de la jornada laboral a 37,5 horas ya es un gran paso.

Promover la igualdad de género a todos los niveles significa garantizar la presencia de mujeres en los espacios de poder del sector público, de las grandes empresas, de las sociedades cotizadas o de los colegios profesionales. La ley de paridad, sin duda alguna, demuestra ser la mejor herramienta a día de hoy para acabar con el déficit democrático actual.

Empoderarse es adquirir conciencia individual y colectiva, ganar confianza y autoestima, tener poder para decidir sobre la vida cotidiana. Es por eso por lo que debemos trabajar de manera decidida por la coeducación, puesto que los centros educativos no son neutros. La escuela forma parte del entorno y lo reproduce, y es por ello por lo que incluir los valores de igualdad, tolerancia y diálogo es altamente transformador.

Además, debemos proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. De ahí la importancia de impulsar decididamente la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres es firme y abarca todos los ámbitos de la vida pública y privada. Solo a través de una acción política transversal e integral, que tenga también en cuenta las diferencias entre las mujeres, podremos construir una sociedad verdaderamente igualitaria y justa para todas y todos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres que garanticen un futuro mejor de las niñas y de las mujeres.

2. Implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.

3. Impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados.

4. Llevar a cabo acciones para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución, a través del impulso de la coeducación y la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0277 - 1117332. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de su departamento responsable en materia de patrimonio, establezca un protocolo para poner en conocimiento de los propietarios la existencia de restos arqueológicos en parcelas de su propiedad, así como información de su alto interés y significado para nuestra comunidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de restos arqueológicos en terreno agrícola es habitual en La Rioja y en cualquier punto del mapa peninsular, restos que pueden pertenecer a diferentes culturas: Paleolítico, Neolítico, Metales, Hierro, Roma, Edad Media, etc.

Trabajos de diferente índole en zonas rústicas, así como el trabajo agrícola habitual, implican la remoción del terreno al labrar para después sembrar o plantar, lo que supone un volteo continuo de material arqueológico en superficie, que es lo que vemos a simple vista en cualquier yacimiento arqueológico con cerámicas, tejas, ladrillos, etc.

La utilización de maquinaria pesada para desmontes de terrenos, apertura de caminos, canteras, zanjas para riego, balsas de riego, canalizaciones, etc., puede suponer un riesgo evidente para cualquier yacimiento, como así hemos visto recientemente en prensa, por poner un ejemplo, en el entorno de Calahorra.

A pesar de la catalogación de yacimientos o zonas arqueológicas por parte de algunos ayuntamientos y del Gobierno de La Rioja, cuyas fichas se pueden consultar en los diferentes planeamientos urbanísticos junto a normativas estatales, autonómicas o locales donde se protege cualquier resto arqueológico (entre otros), la propiedad de dichos terrenos que los alberga es desconocedora en muchas de las ocasiones de que en sus terrenos pueda haber algo de interés patrimonial protegido y necesario para preservar la historia de nuestra comunidad. El resultado de dicho desconocimiento, y sin la menos intencionalidad, desemboca en muchas ocasiones en deterioro e incluso destrucción de restos arqueológicos importantes.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo lo expuesto, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que, a través de su departamento responsable en materia de patrimonio, establezca un protocolo para poner en conocimiento de los propietarios la existencia de restos arqueológicos en parcelas de su propiedad, así como información de su alto interés y significado para nuestra comunidad.

2. El balizamiento perimetral del yacimiento, cuando este se encuentre dentro de una propiedad de notable extensión.

3. Informar al propietario sobre lo que se puede y lo que no se puede hacer en ese terreno, y cuál es la profundidad máxima a la que se pueden realizar tareas de movimientos de tierra sin afectar al yacimiento.

4. Que dicho protocolo establezca un sistema mediante el cual la propiedad del terreno comunique previamente al departamento responsable de patrimonio cualquier trabajo que implique un movimiento profundo de tierras que vaya más allá del simple cultivo hortícola.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0278 - 1117333. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que balice y delimite mediante señalización vertical los límites físicos de varios espacios naturales protegidos; y a que renueve, repare o actualice aquellos elementos e infraestructuras de uso, regulación e información que sean necesarios para el correcto uso público de dichos espacios naturales protegidos por parte de toda la ciudadanía de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de julio de 2017 el *Boletín Oficial de La Rioja (BOR)* publicaba la declaración por parte del Gobierno de La Rioja de varios espacios naturales protegidos en nuestra comunidad.

Declaraba concretamente bajo la figura de "Áreas Naturales Singulares" los siguientes espacios:

1. "Zonas húmedas y yagas de La Degollada y El Recuenco", en el término municipal de Calahorra.
2. "Carrizal de Cofín", en el término municipal de Alfaro.
3. "Carrascal de Villarroya", en el término municipal de Villarroya.
4. "Dolinas de Zenzano", en el término municipal de Lagunilla del Jubera.

Son espacios de elevado valor natural, ambiental y paisajístico, de muy reducida superficie, que en la mayoría de los casos se encuentran enclavados en ambientes profundamente humanizados y transformados.

Siete años después de su declaración, estos espacios no han sido dotados de una señalización perimetral que delimite su superficie y límites sobre el terreno de una forma clarificadora, que informe de su existencia, algo que tradicionalmente se viene haciendo con normalidad y elevada eficacia en múltiples espacios gestionados por el Gobierno de La Rioja. Tal es el caso de los cotos sociales o la propia Reserva Regional de Caza, por poner dos ejemplos.

Igualmente, algunos de estas áreas naturales singulares necesitan del impulso, inversión y renovación en lo referente a la ordenación del uso que la ciudadanía hace de ellos como espacios de contacto respetuoso con la naturaleza de La Rioja.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo lo expuesto, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que el Gobierno de La Rioja balice y delimite mediante señalización vertical los límites físicos de estos espacios naturales protegidos.

2. Que el Gobierno de La Rioja renueve, repare o actualice aquellos elementos e infraestructuras de uso, regulación e información que sean necesarios para el correcto uso público de dichos espacios naturales protegidos por parte de toda la ciudadanía de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0279 - 1117334. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El feminismo es consustancial a la democracia. Solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

En este 2023 el lema elegido por las Naciones Unidas es "Invertir en las mujeres: acelerar el progreso". No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Tal como expresa Naciones Unidas, "la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". Además, "el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad". El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad.

La Constitución española reconoce la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico en su artículo 1.1. La igualdad, en su dimensión de principio, ha sido acogida en nuestra Carta Magna en sus dos vertientes fundamentales. Por un lado, como igualdad material en su artículo 9.2, al regular: "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social". Por otro lado, como igualdad formal en su artículo 14, al declarar: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

En el marco de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato y de oportunidades. Esta norma lo eleva a principio informador de carácter transversal y criterio general de actuación de los poderes públicos. A su vez, introduce importantes modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres y en el ejercicio pleno de los derechos.

Esta ley orgánica regula las condiciones básicas que garantizan la igualdad de todas las personas en el ejercicio de los derechos constitucionales en cualquier parte del territorio del Estado. Corresponde a las comunidades autónomas regular y desarrollar, en el marco de sus competencias, los derechos contenidos en la misma.

Al respecto de la igualdad laboral, este marco normativo se ha visto afectado por la aprobación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo; y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La nueva Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación, trata de trasponer de manera más adecuada los objetivos y fines de las directivas 2000/43/CE y 2000/78/CE, y tiene entre sus objetivos proteger de manera efectiva a las víctimas en todos los ámbitos de la sociedad: educativo, sanitario, cultural, laboral.

Nuestra comunidad autónoma cuenta con importantes antecedentes normativos y acuerdos en materia de mujer y violencia de género, cuyos fines son el reconocimiento explícito y la efectividad del derecho a la igualdad de mujeres y hombres. Destacan, entre otros, la Orden de 8 de abril de 1997, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se crea el Consejo Sectorial de la Mujer; el Acuerdo Interinstitucional de La Rioja, de 11 de diciembre de 2003, para la mejora de la atención a víctimas de maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales; la proposición no de ley de 10 de marzo de 2005 del Pleno del Parlamento de La Rioja, que incorpora la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore el Gobierno de La Rioja; el Decreto 1/2014, de 3 de enero, por el que se regula la Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia; la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja; o los siete protocolos aprobados en 2018 que actualizan el citado acuerdo de 11 de diciembre de 2003.

Destaca por su importancia la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja. En 2017 se elaboró el Diagnóstico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de La Rioja, resultado de un proceso de trabajo colaborativo liderado por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja y el Grupo Transversal de Género creado al efecto.

Asimismo, el Gobierno de La Rioja ha aprobado y desarrollado diversos planes que extienden el objetivo de la igualdad sustantiva de mujeres y hombres en diversos ámbitos de la vida pública. Los pasos ya dados justifican que la Comunidad Autónoma de La Rioja quiera dotarse, a través de esta ley, con instrumentos de variada naturaleza y desarrollos eficaces de los mismos que sirvan al propósito común de lograr una sociedad igualitaria, justa, solidaria y democrática, en la que las mujeres y los hombres tengan, realmente, los mismos derechos y oportunidades.

El primer Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2019-2022, presentado en 2019, quiso dar respuesta al mandato normativo internacional y estatal, en línea con los objetivos y metas planteados en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021, el Compromiso Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Europea 2016-2019 y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Del mismo modo y con el objeto de seguir avanzando en el camino hacia la igualdad, se aprobó el Decreto 26/2020, de 24 de junio, por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como órgano colegiado de coordinación en la aplicación del principio de igualdad en el conjunto de las políticas públicas de la Administración general de La Rioja y sus organismos públicos.

Todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados, alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial, terminar con la parcialidad involuntaria a la que se ven abocadas muchas mujeres. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recae el peso de los cuidados. Las consecuencias de este hecho no se

miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres. Según la reciente encuesta del CIS, las mujeres dedican a las tareas del hogar 172 minutos (casi tres horas) de media al día, y ellos 127 minutos.

El pasado 26 de abril de 2023 se publicó la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, aprobada en el Parlamento de La Rioja y que vino a reparar una gran carencia en esta materia en nuestra comunidad autónoma, y cuyo objeto es hacer efectivo y real el principio constitucional de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de La Rioja para avanzar hacia una sociedad más justa, libre y democrática. Esta ley está compuesta por setenta y siete artículos, además de sus disposiciones adicionales, derogatorias, transitorias y finales. A través de esta ley, aprobada por el voto unánime de todos los grupos que componían la Cámara en aquel momento, se tratan cuestiones no solo de participación ciudadana, como pueda ser el Consejo de Participación de Igualdad, sino que también se establece la creación del Instituto de Igualdad o el Fondo de Igualdad en los presupuestos generales. Además, se trata de manera transversal la cuestión de la igualdad, tratando desde todos los ámbitos esta materia: el educativo, el cultural o el ámbito laboral, entre otros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

Logroño, 17 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de febrero de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-2165 - 1116804. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha adoptado el Gobierno de La Rioja las medidas suficientes para favorecer la conciliación laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha adoptado el Gobierno de La Rioja las medidas suficientes para favorecer la conciliación laboral?

Logroño, 6 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2166 - 1116805. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se favorece la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se favorece la conciliación familiar y la corresponsabilidad?

Logroño, 6 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2167 - 1116806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 6 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2168 - 1116807. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 6 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2169 - 1116863. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de ampliación del Torreón de Haro.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de ampliación del Torreón de Haro?

Logroño, 7 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-2172 - 1117155. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón del retraso en la publicación de la convocatoria de las ayudas a la primera matrícula gratis en las universidades públicas de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la razón del retraso en la publicación de la convocatoria de las ayudas a la primera matrícula gratis en las universidades públicas de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-2173 - 1117226. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para garantizar la capacidad de acogida de la infancia migrante.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para garantizar la capacidad de acogida de la infancia migrante?

Logroño, 13 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-2174 - 1117294. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está gestionando adecuadamente el Gobierno de La Rioja la ingente cantidad de fondos para financiar proyectos en materia de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está gestionando adecuadamente el Gobierno de La Rioja la ingente cantidad de fondos para financiar proyectos en materia de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España?

Logroño, 14 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2175 - 1117295. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera adecuado destinar 915.000 euros de fondos de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España para derribar las escuelas de Azofra y construir un pabellón multiusos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera adecuado destinar 915.000 euros de fondos de sostenibilidad turística provenientes del Gobierno de España para derribar las escuelas de Azofra y construir un pabellón multiusos?

Logroño, 14 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2176 - 1117296. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué se debe la demora para que las ayudas a la primera matrícula gratuita en las universidades públicas de La Rioja estén ya disponibles.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A qué se debe la demora para que las ayudas a la primera matrícula gratuita en las universidades públicas de La Rioja estén ya disponibles?

Logroño, 14 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-2177 - 1117297. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el incremento de los recursos económicos que ha recibido La Rioja procedentes del Gobierno de España por el sistema de financiación autonómica en los últimos años.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido el incremento de los recursos económicos que ha recibido La Rioja procedentes del Gobierno

de España por el sistema de financiación autonómica en los últimos años?

Logroño, 14 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-2178 - 1117310. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está tomando alguna medida el Gobierno riojano ante la esperada caída de las exportaciones a consecuencia de la actual coyuntura política internacional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Está tomando alguna medida el Gobierno riojano ante la esperada caída de las exportaciones a consecuencia de la actual coyuntura política internacional?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-2179 - 1117311. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-2180 - 1117312. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger al sector primario riojano de los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger al sector primario riojano de los aranceles

anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-2181 - 1117317. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si respeta el Gobierno de La Rioja la autonomía municipal de los municipios.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Respeto el Gobierno de La Rioja la autonomía municipal de los municipios?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2182 - 1117318. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a respetar el Gobierno de La Rioja la voluntad mayoritaria de la corporación de Nájera.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a respetar el Gobierno de La Rioja la voluntad mayoritaria de la corporación de Nájera?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2183 - 1117319. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a incrementar el Gobierno de La Rioja el porcentaje de financiación de las inversiones en todos los municipios de La Rioja tal y como ha decidido hacerlo con las instalaciones deportivas de Nájera.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a incrementar el Gobierno de La Rioja el porcentaje de financiación de las inversiones en todos los municipios de La Rioja tal y como ha decidido hacerlo con las instalaciones deportivas de Nájera?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2184 - 1117320. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la corporación de Nájera decide que la inversión para instalaciones deportivas se desarrolle en La Salera el Gobierno de La Rioja va a financiar el 100% de la obra tal y como se ha comprometido.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Si la corporación de Nájera decide que la inversión para instalaciones deportivas se desarrolle en La Salera el Gobierno de La Rioja va a financiar el 100% de la obra tal y como se ha comprometido?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2185 - 1117321. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la rebaja de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin pérdida de salario.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la rebaja de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin pérdida de salario?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2186 - 1117322. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2187 - 1117323. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2188 - 1117324. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si piensa el Gobierno que hay municipios de primera y de segunda en materia de infraestructuras deportivas.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa el Gobierno que hay municipios de primera y de segunda en materia de infraestructuras deportivas?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-2189 - 1117325. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer lo mismo que en Nájera con el resto de las infraestructuras deportivas incluidas en convenios similares, garantizando así igualdad de trato para todos los municipios.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

El Gobierno de La Rioja ha anunciado la firma de una adenda al convenio del campo de fútbol de Nájera para financiarlo al 100%.

¿Tiene previsto hacer lo mismo con el resto de las infraestructuras deportivas incluidas en convenios similares, garantizando así igualdad de trato para todos los municipios?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-2190 - 1117326. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno de La Rioja neutralizar el grave impacto paisajístico que supondría arrancar los viñedos dentro de los límites del espacio "Paisaje cultural del vino y el viñedo de La Rioja", declarado Bien de Interés Cultural en junio de 2015.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo piensa el Gobierno de La Rioja neutralizar el grave impacto paisajístico que supondría arrancar los viñedos dentro de los límites del espacio "Paisaje cultural del vino y el viñedo de La Rioja", declarado Bien de Interés Cultural en junio de 2015?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-2191 - 1117327. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede asegurar el Gobierno de La Rioja que no va a devolver fondos al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-2192 - 1117328. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a devolver fondos el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a devolver fondos el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por su falta de ejecución durante esta legislatura?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-2194 - 1117335. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios están previstos en el Centro de Salud Rodríguez Paterna, en el que se invertirán 1,5 millones de euros por parte del Gobierno de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué nuevos servicios están previstos en el Centro de Salud Rodríguez Paterna, en el que se invertirán 1,5 millones de euros por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-2195 - 1117336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos expedientes se han tramitado en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos expedientes se han tramitado en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2196 - 1117337. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe alcanzado de los expedientes tramitados en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el importe alcanzado de los expedientes tramitados en la tercera convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de la ADER?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2197 - 1117338. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que el año 2024 se haya cerrado con la llegada de treinta y nueve nuevas empresas a La Rioja como consecuencia de los cambios de domicilio empresarial.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que el año 2024 se haya cerrado con la llegada de treinta y nueve nuevas empresas a La Rioja como consecuencia de los cambios de domicilio empresarial?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2198 - 1117339. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persigue el Gobierno de La Rioja con el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2025-2027, presentado recientemente en el Consejo de Comercio de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo persigue el Gobierno de La Rioja con el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2025-2027, presentado recientemente en el Consejo de Comercio de La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2199 - 1117340. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persigue el convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Asociación de Empresas Instaladoras de La Rioja (AIER).

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo persigue el convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y la Asociación de Empresas Instaladoras de La Rioja (AIER)?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2200 - 1117341. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales para la contratación de setenta y seis nuevos docentes para el curso 2025/2026.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales para la

contratación de setenta y seis nuevos docentes para el curso 2025/2026?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-2202 - 1117343. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas específicas se han implementado para lograr alcanzar mínimos históricos en la lista de espera para el diagnóstico de cáncer.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas específicas se han implementado para lograr alcanzar mínimos históricos en la lista de espera para el diagnóstico de cáncer?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2203 - 1117344. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las expectativas del Gobierno de La Rioja para continuar mejorando los tiempos de diagnóstico.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las expectativas del Gobierno de La Rioja para continuar mejorando los tiempos de diagnóstico?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2204 - 1117345. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto ha tenido el programa de valoración temprana en el desarrollo de los menores atendidos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto ha tenido el programa de valoración temprana en el desarrollo de los menores atendidos?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2205 - 1117346. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo plantea el Gobierno de La Rioja continuar con éxito el programa de valoración temprana en el futuro.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo plantea el Gobierno de La Rioja continuar con éxito el programa de valoración temprana en el futuro?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2206 - 1117347. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias han implementado para lograr una media de cincuenta y seis días en las valoraciones de dependencia frente a los doscientos doce días de la media nacional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué estrategias han implementado para lograr una media de cincuenta y seis días en las valoraciones de dependencia frente a los doscientos doce días de la media nacional?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2207 - 1117348. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para la historia y el patrimonio de La Rioja la consolidación de las ruinas de la basílica visigoda de Santa María de Rute, situada en Lagunilla de Cameros, impulsada por el Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué importancia tiene para la historia y el patrimonio de La Rioja la consolidación de las ruinas de la basílica visigoda de Santa María de Rute, situada en Lagunilla de Cameros, impulsada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-2208 - 1117349. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, publicada la orden de subvenciones de los seguros agrarios, puede decirnos el Gobierno cuáles son las líneas maestras del Plan de Seguros 2025.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Publicada la orden de subvenciones de los seguros agrarios, ¿puede decirnos el Gobierno cuáles son las líneas maestras del Plan de Seguros 2025?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-2209 - 1117350. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja propone sufragar el total de la inversión necesaria para dotar a Nájera de las instalaciones deportivas pretendidas por el actual equipo de gobierno de esta ciudad.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de La Rioja propone sufragar el total de la inversión necesaria para dotar a Nájera de las instalaciones deportivas pretendidas por el actual equipo de gobierno de esta ciudad?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-2210 - 1117351. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué peticiones ha trasladado el Gobierno de La Rioja en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada recientemente.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué peticiones ha trasladado el Gobierno de La Rioja en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada recientemente?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-2211 - 1117352. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de Procuradores de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de Procuradores de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2212 - 1117353. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de la Abogacía de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado con el Ilustre Colegio de la Abogacía de La Rioja en materia de asistencia jurídica gratuita?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2213 - 1117354. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que el aumento en el presupuesto para este año 2025 en asistencia jurídica gratuita va a beneficiar a las personas más vulnerables.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno que el aumento en el presupuesto para este año 2025 en asistencia jurídica gratuita va a beneficiar a las personas más vulnerables?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2214 - 1117355. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la medalla al Mérito Profesional del *Diario de Mediación* que ha recibido el Servicio de Mediación de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la medalla al Mérito Profesional del *Diario de Mediación* que ha recibido el Servicio de Mediación de La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2215 - 1117356. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 26 de febrero en Madrid.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración efectúa el Gobierno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 26 de febrero en Madrid?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2216 - 1117357. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué postura defendió el Gobierno de La Rioja sobre las cuestiones tratadas en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en Madrid.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué postura defendió el Gobierno de La Rioja sobre las cuestiones tratadas en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en Madrid?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2217 - 1117358. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para apoyar las artes escénicas y su industria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para apoyar las artes escénicas y su industria?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2218 - 1117359. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con la puesta en marcha de la anunciada nueva orden de giras.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con la puesta en marcha de la anunciada nueva orden de giras?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2219 - 1117360. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre el foro de paleontología celebrado en Enciso el pasado 29 de enero de 2025.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre el foro de paleontología celebrado en Enciso el pasado 29 de enero de 2025?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2220 - 1117361. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al alquiler concedidas en 2024.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al alquiler concedidas en 2024?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2221 - 1117362. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones tiene el IRVI en cuanto a la promoción de viviendas de protección oficial.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsiones tiene el IRVI en cuanto a la promoción de viviendas de protección oficial?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2222 - 1117363. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la participación en la feria Barcelona Wine Week.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la participación en la feria Barcelona Wine Week?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2223 - 1117364. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo apoya el Gobierno de La Rioja el mantenimiento de los consultorios médicos de atención primaria en los municipios riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo apoya el Gobierno de La Rioja el mantenimiento de los consultorios médicos de atención primaria en los municipios riojanos?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2224 - 1117365. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas fiscales está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas fiscales está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2225 - 1117366. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de reducción de trámites burocráticos está tomando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas de reducción de trámites burocráticos está tomando el Gobierno de La Rioja para apoyar la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes riojanos?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2226 - 1117367. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el estado actual del proyecto Digitalízate con La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el estado actual del proyecto Digitalízate con La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2227 - 1117368. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ventajas ofrecerá el nuevo acceso al Hospital San Pedro a través de la carretera LR-250.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ventajas ofrecerá el nuevo acceso al Hospital San Pedro a través de la carretera LR-250?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2228 - 1117369. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para el establecimiento de jóvenes en la actividad agraria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para el establecimiento de jóvenes en la actividad agraria?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2229 - 1117370. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2230 - 1117371. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilización de la plantilla de docentes.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilización de la plantilla de docentes?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2231 - 1117372. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas de actuación para el año 2025 en la Reserva de la Biosfera.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las líneas de actuación para el año 2025 en la Reserva de la Biosfera?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2232 - 1117373. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Cermi.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste el protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Cermi?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2233 - 1117374. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué reclamaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja ante el colapso de los juzgados de Calahorra.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué reclamaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja ante el colapso de los juzgados de Calahorra?

Logroño, 17 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2234 - 1117375. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para adaptar nuestro sistema de protección de menores a las necesidades de acoger a la infancia que se encuentra en nuestro país.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para adaptar nuestro sistema de protección de menores a las necesidades de acoger a la infancia que se encuentra en nuestro país?

Logroño, 17 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40